

**INTERASEO S.A.S. E.S.P.** En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Garzón, Huila** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

<b>COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO</b>	<b>REFERENCIA</b>	<b>VALOR</b>
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	<b>CBLs</b>	\$ 21.248,45
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	<b>CCS</b>	\$ 4.390,11
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	<b>CLUS</b>	\$ 2.048,70
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	<b>CRT</b>	\$ 246.036,66
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	<b>VIAT</b>	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	<b>CDF</b>	\$ 45.314,63
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	<b>CTL</b>	\$ 10.046,70
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	<b>VBA</b>	\$ 287.275,53
<b>CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES</b>		<b>% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 035 del 03 de diciembre de 2021</b>
Estrato 1	-50%	\$ 22.030,48
Estrato 2	-30%	\$ 31.651,21
Estrato 3	-10%	\$ 41.288,45
Estrato 4	0%	\$ 47.526,15
Estrato 5	50%	\$ 76.734,53
Estrato 6	60%	\$ 89.242,59
Comercial	50%	\$ 106.931,24
Industrial	30%	\$ 92.673,74
Oficial	0%	\$ 71.287,50

#### **NOTAS ACLARATORIAS**

**Nota 1:** La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en Enero 2026, de tarifas Diciembre 2025.

**Nota 2:** La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

**Nota 3:** Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

**Nota 4:** Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.